

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4182.010.26.1.8	FECHA:	15/oct/2026
	HORA INICIAL:	8:00 am
OBJETIVO: Realizar visita de recorrido de la licitación pública No. 4182010.32.1.682-2026	HORA FINAL:	10:00 am
	LUGAR:	Iglesia La Ermita

ASISTENTES: Laura Natalia Gil Niño – contratista, Álvaro Cabrera – contratista, Claudia Posso – contratista, Natalia Toro – contratista.

AUSENTES: N/A **INVITADOS:** Richard Fabián Contreras – Representante legal Red Proyecta S.A.S

ORDEN DEL DÍA:

1. Desarrollo de la visita en sitio
2. Cierre de la diligencia.

1. Desarrollo de la visita en sitio:

Antecedentes:

En el marco de la estructuración del proyecto de Alumbrado Navideño Santiago de Cali 2026, se definieron inicialmente diferentes aplicaciones ornamentales y elementos de iluminación en fachadas, edificaciones y corredores urbanos del centro de la ciudad, en virtud de contrato de consultoría N. 4182.010.32.1.298-2026

Con posterioridad a la elaboración del diseño inicial, se presentó el evento sísmico del 10 de agosto de 2026, circunstancia que hace necesario revisar las condiciones actuales de los espacios y elementos físicos previstos para la instalación de determinadas aplicaciones ornamentales.

En este contexto, el 15 de octubre de 2026 se realizó un recorrido de reconocimiento visual en algunos de los puntos contemplados en el diseño, con el propósito de identificar condiciones que pudieran afectar la viabilidad de las instalaciones propuestas y determinar la necesidad de realizar verificaciones técnicas adicionales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

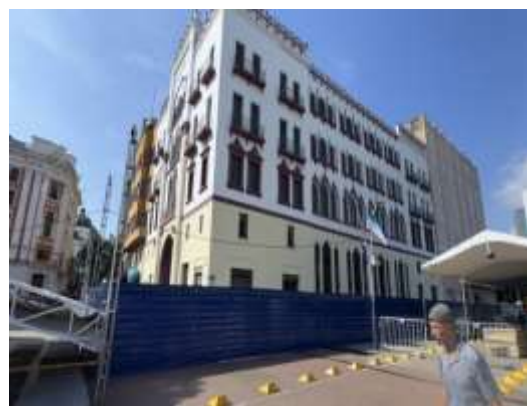
Las observaciones consignadas en la presente acta corresponden a las condiciones apreciadas durante el recorrido y no constituyen, por sí mismas, un diagnóstico estructural ni una certificación sobre la estabilidad de las edificaciones inspeccionadas.

Los eventuales ajustes al diseño deberán contar con la correspondiente validación técnica, presupuestal y jurídica, de acuerdo con su naturaleza y alcance.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo observado en la visita del día 15 de octubre del 2026 realizada a las 8:00 am, se evidenció lo siguiente:

- a. **Edificio Coltabaco:** Durante el recorrido se observó la existencia de un cerramiento perimetral y condiciones visibles que hacen necesario verificar la viabilidad de utilizar la fachada prevista en el diseño inicial.

Por razones preventivas, se propone evaluar ubicaciones alternativas, sujetas a la validación de las condiciones técnicas y de seguridad correspondientes.



- b. Calle 11: Se observó que en esta calle existen edificios con afectación en su infraestructura, adicional a la carencia de soportes para la instalación de las aplicaciones, tal como se puede observar en las siguientes fotografías.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

- c. En el recorrido se evidencia que el centro histórico al que pertenecen las zonas a intervenir constituye patrimonio histórico del Distrito lo que obliga a unas condiciones especiales de instalación de figuras que no afecten la estructura de los bienes.

Ajustes sugeridos:

Los ajustes planteados responden a la necesidad de evaluar alternativas de instalación frente a las condiciones físicas identificadas durante el recorrido, procurando preservar el concepto ornamental y los objetivos del proyecto de Alumbrado Navideño Santiago de Cali 2026.

Las alternativas deberán ser desarrolladas y sustentadas por el equipo técnico competente, mediante la identificación de las ubicaciones definitivas, las especificaciones de los elementos, los requerimientos de instalación y seguridad, las cantidades y su correspondiente valoración económica.

La determinación sobre la incidencia de estos ajustes en el alcance, el presupuesto y los documentos del proceso contractual deberá efectuarse una vez se cuente con la información técnica y económica que permita establecer su equivalencia o las modificaciones que resulten necesarias,

En el siguiente cuadro se presentan los ajustes propuestos:

UBICACIÓN	DISEÑO INICIAL	SITUACIÓN SOBREVINIENTE / CONDICIÓN TÉCNICA	AJUSTE PROPUESTO
1. Edificio Coltabaco	Se contemplaba instalar una aplicación de proyección mediante cadena LED RGB Plus sobre la fachada contigua al Boulevard. (Sistema de iluminación LED inteligente de gama profesional, diseñado para grandes decoraciones residenciales, proyectos y eventos a la intemperie, 100-240v, 28W, 25 m longitud)	La afectación reportada hace necesario verificar la viabilidad técnica y las condiciones de seguridad de la intervención prevista sobre dicha fachada.	Trasladar la aplicación, conservando su concepto y características técnicas en al Puente de la Escopeta:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

UBICACIÓN	DISEÑO INICIAL	SITUACIÓN SOBREVINIENTE / CONDICIÓN TÉCNICA	AJUSTE PROPUESTO
2. Calle 11	Se contemplaba instalar 50 unidades follaje ornamental (figura decorativa de follaje ornamental, Diseño elegante y natural que aporta calidez y contraste al entorno, 220-240 V, 90 W, dimensiones: 160 x 675 x 10cm y 50 pájaros en vuelo en el tramo comprendido entre las carreras 5 y 10 (figura decorativa Pájaro en Vuelo, Diseño elegante y natural que aporta calidez y contraste al entorno, 220-240 V, 60 W, dimensiones: 120 cm de Largo x 160 cm de Alto).	El documento base reporta afectaciones en edificaciones y fachadas ubicadas en el corredor, lo cual desaconseja la instalación sobre dichos elementos mientras subsistan las condiciones de riesgo o restricción.	Redistribuir la aplicación en el Boulevard del Río, entre las calles 6 y 8, buscando mantener su presencia ornamental y articulación visual con el sector intervenido.
3. Calle 11	Dentro de los diseños iniciales se tiene que las aplicaciones que van ubicadas en el bulevar del río, puente Ortiz, puente España, puente del candado y el paseo Bolívar, tienen sistemas de anclaje que requieren perforaciones en las losas de concreto de estos sitios.	De acuerdo con que el boulevard del río es considerado un patrimonio histórico de la ciudad, no se tiene permitido realizar afectaciones a su infraestructura (calles, andenes, pases y estructuras)	Los sistemas de anclaje se pueden cambiar por vientos ajustados a algodones ubicados estratégicamente, zapatas de concreto las cuales sirven de contrapeso en las bases de las figuras y algunas estructuras deberán ser auto soportables.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Solicitar a la UT realizar los cambios que	UT LUZ DE NAVIDAD	Octubre 20

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

den a lugar con dichos ajustes		
Evaluar y tramitar, si procede, los ajustes a los documentos del proceso, previa aprobación de los soportes técnicos y presupuestos Ajustar pliegos	Equipo Jurídico UAESP	Octubre 21
Elaborar acta	Natalia Toro	Octubre 15

De las anteriores tareas se espera poder contar con:

- Propuesta técnica ajustada, con planos, cantidades y especificaciones.
- Concepto o soporte técnico de las ubicaciones propuestas.
- Comparativo de cantidades y costos del diseño inicial frente al ajustado.
- Determinación sobre los ajustes procedentes y su formalización.

Con base en lo anterior, se deja constancia de lo observado y de las recomendaciones surgidas del recorrido; el equipo técnico debe definir y sustentar los ajustes, y el equipo jurídico determinar su incorporación al proceso.

2. Cierre

Siendo las 10:32 am del día 15 de octubre de 2026, se da por terminado el presente recorrido.



LAURA NATALIA GIL NIÑO
Contratista



CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Contratista

Elaboró: Sandra Natalia Toro – Contratista 
Proyecto: Alvaro Cabrera - Contratista 
Revisó: Claudia Posso – Contratista 